ducción de una Relación de causas despachadas en la Inquisición de Logroño, datada en 1594, que procede del Archivo Histórico Nacional; y tres ejemplares de fondo antiguo bibliográfico, uno perteneciente a la propia institución y los otros dos, obras de Martín de Azpilcueta, procedentes de la Biblioteca de Navarra y cedidas para la ocasión. Según Esnaola, se trata de una muestra "con una temática singular, que seguro no deja indiferente a nadie". La muestra, que recoge insultos proferidos en aquellos siglos tanto en castellano como en castellano de Navarra y en euskera, "invita a reflexionar sobre unos comportamientos reprobables" y busca "fomentar un diálogo más constructivo y empático".

LAS MUJERES

Humilladas por su conducta sexual

Según muestran los documentos recopilados en esta investigación, tanto hombres como mujeres insultaban y eran acusados de delitos de injuria en la Navarra del Siglo de Oro. Pero a la hora de padecer esas ofensas, hay diferencias: "A las mujeres se les insultaba por conductas públicas consideradas deshonestas y relacionadas con el comportamiento sexual, mientras que a los hombres se les ofendía por conductas relacionadas con la maldad, la traición o por otros comportamientos públicos, pero no tanto relacionados con conductas sexuales consideradas deshonestas", comentó ayer Jesús María Usunáriz.

Según dijo el experto, "alguien que sufría una injuria o difamación en el Siglo de Oro, ya fuese de manera oral o escrita (en libelos, pasquines, coplas, cantares...), veía su honor o su honra tachados, señalados, y no lo podía permitir, así que acudía a los tribunales para denunciar y reparar esa ofensa". Porque insultar era, en aquel tiempo en que la imprenta ya existía y la Iglesia había lanzado productos editoriales para castigar las difamaciones, como los Manuales de confesores, "un delito y también un pecado".

¿Y qué se hacía ante una injuria? En el Siglo de Oro, si a un navarro o una navarra le insultaban, acudía a los tribunales. Denunciaba esa injuria y el alcalde de la localidad iniciaba las diligencias, es decir, comenzaba la testificación de testigos que era recogida por escribanos. "Se conservan ejemplos riquísimos, de vecinos, vecinas que cuentan: "yo oí...", "yo vi que le decía...", cuenta Usunáriz, añadiendo que la denuncia derivaba en demanda judicial y que "había muy pocas sentencias, era muy difícil sentenciar un proceso de injurias, hay algunas y consistían en multa y petición de perdón pública ante vecinos y vecinas".

La exposición del Archivo, según Félix Segura, permite conocer en distintos niveles los insultos, a través de paneles, transcripciones, detalles que "van a permitir, incluso, acceder directamente a las fuentes documentales, a los documentos originales que están dentro de las vitrinas".

La muestra se basa, sobre todo, en tres grandes puntos, tal y como explicó en la presentación Jesús M. Usunáriz. Una primera parte se centra en "cómo se lleva a cabo un proceso de injuria ante los tribunales, especialmente ante la Real Corte de Navarra". Una segunda parte se orienta hacia "cómo se expresan las injurias, auténticas retahílas a veces de injurias, en castellano, en euskera..., las blasfemias, los pasquines, los rumores". En ocasiones, con ánimo de ejercer su efecto denigrador, y potenciarlo, se utilizaban estrategias para asegurar el perjuicio sobre la imagen social de la persona destinataria, por ejemplo, a través de secuencias encadenadas (*guitón, bribón, puerco desvergonzado*), de terminaciones despectivas (*bachillerejo, bellacaz, borrachillo*) o de imágenes denigrantes más efímeras y eficaces por su expresividad (*tranca del infierno* 'mala', *hocicos de cepa de Barués* 'borracha', *badajón con panza malsonada* 'necio').

La tercera parte de la muestra aborda los contextos en los que se produce la injuria. Contextos que "muchas veces no están tan alejados de nuestra realidad: hay insultos por la raza, por la religión, por el sexo, injurias en el ámbito familiar, injurias en la calle, injurias por comportamientos políticos...".

GESTOS DE INJURIA

Tirar de la barba, los cuernos, quitar la toca...

La exposición documenta también aquellos gestos de injuria que se realizaban en la Navarra del Siglo de Oro, algunos familiares hoy como el hecho de hacer el gesto de los cuernos o escupir. Asimismo, resultaba muy ofensivo y humillante para los varones que les tirasen de la barba, y para las mujeres que les quitasen la toca.

> "Los insultos de hoy son diferentes, pero la intención, menospreciar y humillar, es la misma"
>
> **JESÚS M. USUNÁRIZ**
> Comisario de la exposición

La muestra recoge también injurias contra Dios, es decir, blasfemias, un delito que cualquier tribunal podía perseguir; ofensas entre padres e hijos, motivadas sobre todo por dinero, por cuestiones de herencias, tierras o casas... El recorrido expositivo termina con la reproducción de una serie de titulares de periódicos de este siglo XXI que dan fe de que los insultos por raza, origen, sexo o religión siguen a la orden del día, lamentablemente, y se amplifican en las redes sociales.

La exposición *Insultos de otro tiempo. Navarra, siglos XVI-XVII* puede visitarse en la cripta protogótica del Archivo Real y General de Navarra todos los días de la semana de 10.00 a 14.00 y de 17.00 a 20.00 horas, incluidos fines de semana y festivos. Se ha previsto la realización de visitas guiadas gratuitas a la exposición todos los sábados por la mañana, previa reserva en el teléfono 848 42 46 67. ●

El arquitecto navarro Pablo Guillén Llanos, premiado en los Faith&Form 2024

RECONOCIMIENTO – El American Institute of Architects (AIA) ha concedido el Premio de Honor en la categoría de Renovación al arquitecto navarro Pablo Guillén Llanos por la capilla del Seminario Mayor de Plasencia (Cáceres), en los Faith&Form International Awards 2024, considerados los Oscar de la arquitectura religiosa. Esta capilla ha sido la única intervención europea premiada, compartiendo reconocimiento con figuras como Santiago Calatrava, galardonado por su trabajo en una iglesia en Nueva York (categoría nuevas instalaciones). – *Diario de Noticias*

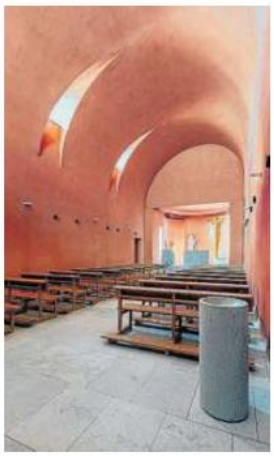


Imagen de la capilla. *Foto: ruheca.com*

Doklab Navarra convoca la 4ª edición de su residencia para documentalistas

CINE – El programa de formación para documentalistas emergentes Doklab Navarra convoca su 4ª edición. La residencia se desarrollará del 1 al 14 de septiembre de 2025 en el Palacio de Olza. Las inscripciones se pueden realizar hasta el 1 de junio en *www.doklabnavarra.com*. La convocatoria se dirige a cineastas con marcada visión creativa y capacidad productiva, que busquen desarrollar proyectos con proyección global. Se admitirán propuestas documentales en desarrollo y líneas de investigación, presentadas por equipos de 1 o 2 personas. – *Diario de Noticias*



La artista Ioana Hernández Arriaga, en su exposición 'Doma'. *Foto: Iban Aguinaga*

'Doma', arte en cerámica con la equitación de fondo, en el Horno

La artista pamplonesa Ioana Hernández Arriaga expone en la sala circular de la Ciudadela hasta el 29 de junio

PAMPLONA – El Horno de la Ciudadela acoge hasta el 29 de junio la exposición *Doma*, de la artista pamplonesa Ioana Hernández Arriaga. La cerámica es protagonista, con una serie de elementos creados artesanalmente y relacionados con la equitación. El director de Cultura, Fiestas, Educación y Deporte, Íñigo Gómez Eguíluz, y la propia Ioana Hernández Arriaga presentaron ayer la muestra, en la que la autora refleja su interés por trabajar con la materialidad de los objetos y detectar los posibles sentidos que emergen de las diversas combinaciones y del propio hacer con estos en su taller.

En *Doma*, la artista ha trabajado a partir de un objeto, un recuerdo en forma de jarra, que en su día le regaló su abuela. A partir de esa jarra, ha generado un molde, una matriz para hacer de la repetición un recurso con el que articular combinaciones e incorporarlas con otros elementos. Así ha logrado diferentes elementos relacionados con la equitación, que ha ido completando o complementando con otras técnicas. Una característica de esta serie de elemento es la importancia de trabajar con el proceso. El proceso cerámico llevado a cabo para crear los objetos lo paró en la primera cocción, momento en el que descubrió el interés y a belleza de los colores que se obtenían.

En su proceso creativo busca potenciar los encuentros entre los elementos, tanto los que se generan a través del contacto y la fricción como los que se dan a través de los espacios que se crean entre ellos.

Ioana Hernández Arriaga (Pamplona, 1986) es licenciada en Bellas Artes por la Universidad del País Vasco y Máster en Prácticas Artísticas y Estudios Culturales en el Centro Huarte de Arte Contemporáneo. Cuenta con una larga trayectoria laboral de más de quince años y con diversas formaciones con artistas, ceramistas y artesanos sobre cerámica y otras técnicas y artes. En la actualidad trabaja en su taller de cerámica de Pamplona, donde aúna investigación, producción y docencia. Las salas expositivas de la Ciudadela de Pamplona abren durante la Semana Santa con el horario habitual. – *Diario de Noticias*